

# EL IRIS

Núm. 5.624

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.  
Teléfono n.º 86.

Ciudadela (Menorca) miércoles 27 de Enero de 1932

Dirección telegráfica IRIS.  
CIUADDELA

## Lo positivo

I

El propagandista. — ¡Alto!, amado Pueblo ¡alto! hay que rectificar el camino; tienes que librarte de ese peso de antiguallas que llevas encima. Así es imposible adelantar un paso: Es mucha carga: el peso te abruma. ¿Cómo quieres caminar por las vías del progreso si vas oprimido por una serie de viejos prejuicios que te quitan toda libertad de acción? ¡Arroja pronto por la borda ese fardo de idealismos, y demás zarandajas espirituales. Hay que ser positivista, hay que rendirse a lo práctico, a lo material, a lo tangible. Otra cosa es perder el tiempo.

El viejo pueblo. — Pero si yo le tengo cariño a estos ideales, creo que a ellos les debo la vida que disfruto, la paz, la ventura, y todas las ventajas que he adquirido en mi larga existencia.

El propagandista. — Ese es un error, una preocupación. Es todo lo contrario. Eres una víctima de esos ideales. Todo lo has sacrificado por ellos. En toda tu vida no has hecho más que inmolarte por ese ideal absurdo. Has estado sometido a la dura ley de una tiránica disciplina. Por eso no has podido progresar. Pero ha llegado la hora de despertar. Todo eso no es más que un sueño con que te han alentado para explotarte. ¡Sacude ya la modorra! Hay que vivir. Hay que entrar por los cauces de la civilización moderna. Deja de mirar al cielo. Mira a la tierra. Para tí no hay más porvenir que esa tierra que pisan tus plantas. Déjate de quimeras. Esto, esto que tocan tus manos, esto que ven tus ojos, es la única verdad... Lo demás es fantasía para los bobos. Tú tienes desde hoy que ser positivista. Ya lo sabes. Acaba ya de sacudir la intolerable carga de las antiguallas, para que puedas vivir como hombre emancipado, libre, consciente y civilizado.

El viejo pueblo. — Sí, sí; com-

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
y desaparecerá su **NEURASTENIA**

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.



N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

prendo que hay que ponerse a tono con la corriente. Pero ¿qué quieres? Yo estaba tan apegado a «mis ideas» que me cuesta un verdadero sacrificio desprenderme de ellas.

El propagandista. — Eso te ocurre por la fuerza de la rutina. ¡Valor! ¡un poco de valor y verás como lo consigues todo fácilmente. Cuando hayas dado al olvido las añejas preocupaciones, cuando seas libre, y dueño de tí mismo te alegrarás; verás que bien se vive así. Nada, nada, ¡fuera estorbos! ¡A vivir! ¡A gozar! ¡A ser hombre! ¡A ser independiente! ¡A disfrutar de las prerrogativas del progreso, y a dar «adiós» definitivo a las rémoras del pasado!

II

El viejo pueblo. — ¡Hola, amigo! Aquí me tienes otra vez.

El propagandista. — ¿Qué pasa?

El viejo pueblo. — Han pasado muchas cosas desde la última vez que nos vimos. Ha pasado que yo, merced a tus consejos, tiré por la borda el fardo de mis antiguallas... Sí; abrí los ojos, y me decidí a seguir la corriente... la «corriente» me ha llevado muy lejos... ¿Sabes? Muy lejos. He sentido ambiciones

que antes no tenía y me lancé a la aventura... Emigré; he corrido mundo, he rodado por pueblos y pueblos.

El propagandista. — Y te habrás ilustrado.

El viejo pueblo. — Sí, he visto mucho; he visto... que todo el mundo civilizado; todos los pueblos emancipados sufren hoy la misma angustia y la misma crisis.

El propagandista. — Es cierto; hay una crisis mundial.

El viejo pueblo. — A eso vengo, a pedirte nuevos consejos... Porque me ha acontecido, que, por primera vez en mi vida, me ha faltado trabajo y me he visto acosado por la miseria. Yo he visto en lejanos países «la marcha del hambre» y me he horrorizado: hoy me encuentro yo entre las huestes del hambre. Ya, gracias a tí, no tengo prejuicios, ni mis antiguos ideales. Ya no miro al cielo... pero, el caso es que al mirar ahora a la tierra veo un cuadro que me espanta.

El propagandista. — Y ¿qué quieres decir que con eso?

El viejo pueblo. — Nada; no digo nada yo no soy sabio ni entiendo de esas eufemísticas sociologías.

Únicamente digo... esto que me pasa y que me llega tan a lo vivo: únicamente te hago notar la coincidencia, que es por cierto muy significativa. Cuando tú me anunciabas una nueva vida de libertad de gozo, es precisamente cuando he venido a caer en la miseria... con la circunstancia que ya ni puedo levantar los ojos al cielo para consolarme. Te quiero confesar la verdad: estoy desengañado, muy desengañado, tanto que ha veces pienso en recuperar mis alas, si esto fuera posible, en volver por mis alas tal como estaban antes de que las arrancaras tu el polvillo de mis ideales.

El propagandista. — ¿Qué polvillo es ese?

El viejo pueblo. — Es una antigua fabula que yo aprendí cuando muchacho: dos niños cazaron una mariposa de hermosas alas; los niños querían verla volar pero la mariposa maltrecha por la caída no podía remontar el vuelo. Entonces uno de ellos dijo: «No vuela porque le pesa en las alas este polvillo entorpecedor; hay que aligerarla, hay que quitarle ese estorbo, y volará». Y con sus deditos audaces limpió las alas y arrancó el polvillo. La mariposa quedó definitivamente perdida. Porque aquél polvillo misterioso era precisamente lo que la hacía volar. Algo de esto me ha pasado a mí, por eso pienso en mis alas, en mis antiguas alas, en mi fe, en mi esperanza, en mi idealismo...

LUIS LEÓN.

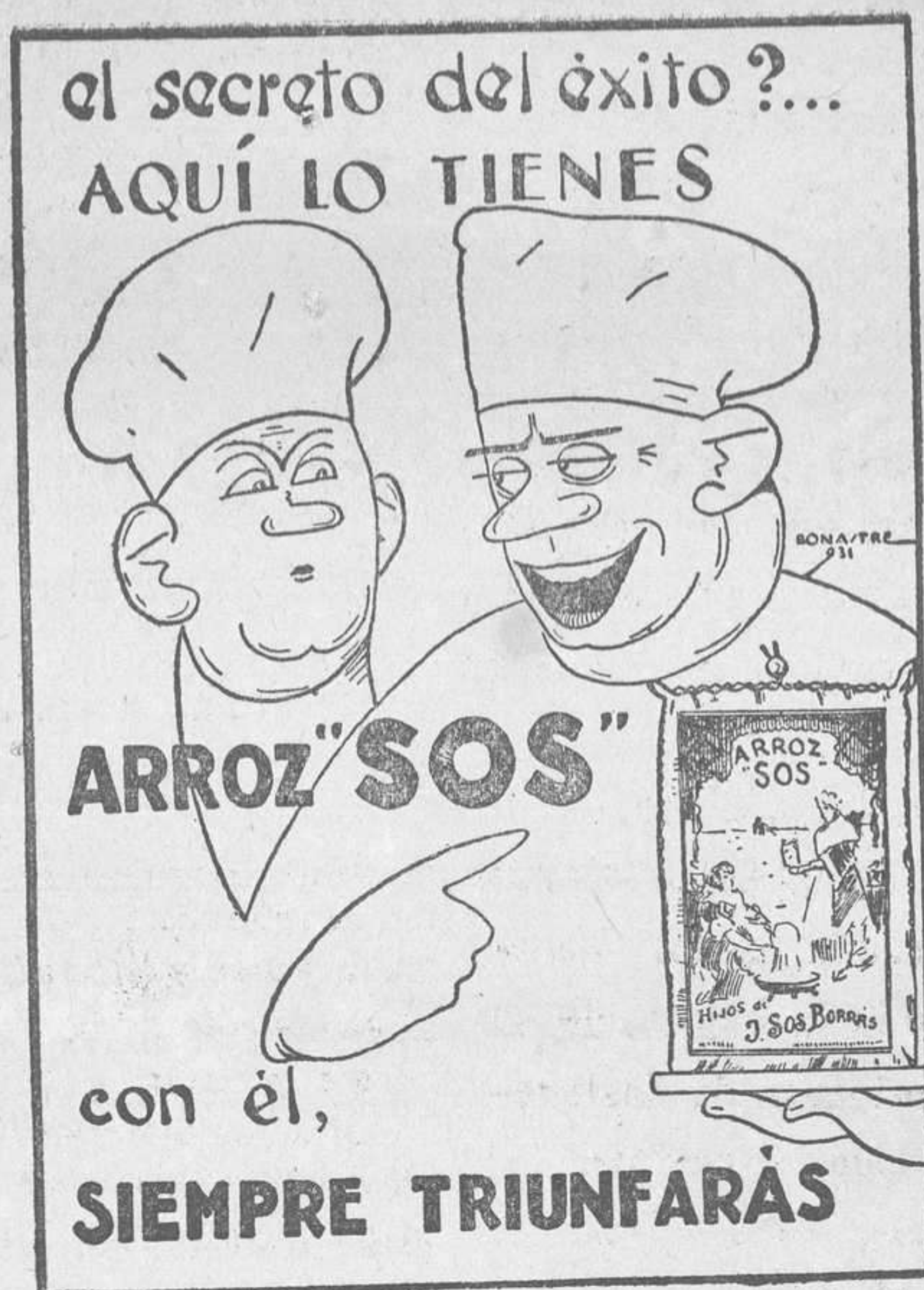
Venderiase un escudo de mármol con las armas de antigua casa menorquina, de un metro de alto por 60 centímetros de ancho.

Darán razón San Juan 17.

Se ofrece.

Cocinera con buenas referencias; Informes en esta Imprenta.





# NOTICIAS

## De asociaciones.

Desde muchísimos años atrás vienen funcionando en nuestra ciudad varias sociedades de socorros mútuos, que son el sostén en los casos de enfermedad de sus asociados.

Vamos a ocuparnos hoy de la importante asociación denominada «Espíritu Social», que el día 10 de los corrientes celebró su Junta General para dar cuenta a sus asociados, entre otras cosas, del Balance anual de la misma.

Verdaderamente el estado económico de dicha asociación no puede ser más halagüeño, pudiendo disponer de un capital de 40.028'75 pesetas, debiendo de hacer constar además que en ella figura la sección médico-farmacéutica, que en los casos de enfermedad proporciona a sus socios la asistencia facultativa y medicamentos necesarios bajo cuotas equitativas.

Cuenta «Espíritu Social» con 553 asociados de ambos sexos.

Plácemes merece la Junta de Gobierno de la referida benéfica asociación por su celo y actividad y gran labor administrativa.

## Vapor.

Ha llegado esta mañana de regreso de Palma el vapor correo «Ciudadela», con el pasaje, valija y carga general.

## Rundayes Mallorquines.

### Tomo XII.

Pocos días antes del fallecimiento del insigne escritor mallorquín Mn. Alcover, había salido a la luz pública el tomo XII de excelente *Aplech de Rundayes Mallorquines*. Comprende este volumen diez amenísimas *rundayes*, contadas con la inimitable gracia con que sabía hacerlo el sabio folclorista, e ilustradas con numerosos dibujos a pluma por nuestro paisano D. José Moll Casasnovas, delineante municipal de esta ciudad.

Se halla de venta dicho tomo en la imprenta Massanet, al precio de dos pesetas.

Reproducimos de «La Almudaina»:

## «La disolución de la Compañía de Jesús en Palma.»

«El domingo, cuando por la prensa de la mañana se tuvo noticia del decreto ordenando la disolución de la Compañía de Jesús, fueron muchas las personas de todas las clases sociales que estuvieron en Montesión a testimoniar su afecto a los Padres Jesuitas.

Acudieron muchos obreros y jóvenes del Patronato obrero, quienes exteriorizaron su afecto al Padre Vives.

El Superior de Montesión, Rdo. Padre Marzo recibió consoladora y afectuosa carta que les dirigía el Arzobispo Obispo de la Diócesis, Excelentísimo y Rdmo. Sr. don José Miralles y Sbert, con motivo de la ingrata nueva.

La orden de disolución ha causado verdadero pesar en los católicos mallorquines, y las manifestaciones que reciben los Padres Jesuitas son elocuente muestra de ello.

Por nuestra parte lamentamos la disolución.»

## SANTORAL

Jueves, 28.—Santos Julián, Cirilo y Tirso.

Día 28.—Sol sale a las 7'1 pónese a las 5'5.—Luna sale a las 11'28 pónese a las 10'8.

## CULTOS

Jueves, 28.—En M.<sup>a</sup> Auxiliadora. Solemne Tríduo en honor de S. Francisco de Sales. Por la tarde, a las 5, exposición de S. D. M. y ejercicio de la Hora Eucarística. A las 6, ejercicio en honor del Santo, sermón por el Rdo. P. Director del Colegio, y Reserva.

## Menorca

### MAHÓN.

El último miércoles llenóse completamente el salón de actos de la Academia Mariana de San Estanislao para oír la anunciada conferencia a cargo del P. Queralt, de la Misión de San Vicente de Paúl, conferencia que habían organizado la Acción Católica y la Asociación de Padres de familia.

La disertación del P. Queralt fué toda ella un canto a las glorias patrias hermanadas siempre a las de nuestra sacrosanta Religión, señalando la conveniencia de la unión de todos los amantes de los principios fundamentales del orden, familia, etc. sobre todo en circunstancias como las presentes en que la nueva estructuración del Estado obliga a la defensa de aquellos intangibles principios.

El orador fué frecuentemente interrumpido con grandes aplausos, prodigándosele al final una prolongada ovación.

Con el citado religioso habían tomado asiento en la presidencia los señores Presidentes de las entidades organizadoras y el delegado de la autoridad.

El P. Queralt embarcó el jueves para la península, habiendo sido despedido cariñosamente por sus admiradores.

Se están haciendo activas gestiones para la reorganización de las derechas de nuestra ciudad habiendo convocado con el permiso de la autoridad la comisión organizadora que los lleva a cabo una reunión que tuvo efecto el pasado jueves en el local de la Federación Agraria y a la que acudieron más de un centenar de adheridos.

En dicha reunión fueron esbozados los principales propósitos y por aclamación nombradas dos comisiones, una encargada de la redacción y aprobación del reglamento que la forman los señores don Lorenzo Lafuente, don José de Olives, don Francisco Morales, don Fernando Jansá y don Francisco Buils, y otra de Hacienda, que han de integrarla los señores Lafuente, don Antonio Pons Guerau, don Julio de Olives, don Víctor Varona, don Leopoldo Víctor y don Antonio Carreras.

También se trató de la conveniencia de encauzar la organización de las señoras a cuyo efecto quedó encargado de hacerlo el Sr. don José de Olives, como así lo ha hecho publicando una exhortación en la prensa y convocando a una reunión que en el mismo local citado ha de celebrarse por la tarde del día de hoy, y para la que reina verdadero entusiasmo.

Falleció en esta ciudad el distinguido señor don Pedro J. Vaquer, Jefe de la Sección de Telégrafos y persona muy apreciada por todos cuantos le rodearon.

Q: E. P. D.

Ha sido nombrado Presidente de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Menorca, el industrial don Francisco Terrés Coll.

Anuncian sus respectivas juntas generales de accionistas para la aprobación del finido ejercicio y renovación de cargos la sociedad General de Alumbrado y la Unión Comercial e Industrial de Menorca.

También convocan Junta general las entidades Sindicato Avícola de Menorca y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón.

Ha sido nombrado Presidente de la Liga Marítima Española y de la Junta Local del Salvamento de Naufragos en esta ciudad, nuestro buen amigo don Sebastián Rodrigo Vinent, a quien felicitamos.

CORRESPONSAL.

## COTIZACIONES

### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 26 de Enero de 1932

Francos . . . . .	47'40
Libras . . . . .	41'70
Dollars . . . . .	12'05
Liras . . . . .	60'55
Interior 4 p.₪ . . . . .	65'50
Exterior 4 id. . . . .	76'65
Amortizable 5 p.₪ A. 1920 . . . . .	89'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.₪ . . . . .	59'00
Cáceres variable Id. . . . .	00'00
Trasatlánticas 6 p.₪ 1922. . . . .	00'00
Id. 5 1/2 especiales . . . . .	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.₪ . . . . .	0000'00
Cédulas Uruguay. . . . .	000'00

## Estación Meteorológica de Bajol

Día 27.—A las ocho

Barómetro . . . . .	779'1
Termómetro a la sombra. . . . .	10'0
Viento . . . . .	Nordeste
Velocidad del mismo. . . . .	Flojito
Estado del cielo . . . . .	Despejado
Estado del mar . . . . .	Rizada
Lluvia en 24 horas . . . . .	0 m.

## LAUREANO LOPEZ MARQUÈS

MÉDICO - CIRUJANO

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona

==== (Sección de Toco-ginecología) ====

Tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo domicilio Avenida de la República, núm. 37.

Visita todos los días excepto los miércoles, de 2 a 4 y de 6 y media a 8.

Domingos: de 2 a 4.



## FRANCISCO VIVÓ Rosario, 7 y Alfonso III 26 (Molí Nou)

Aceites y grasas minerales lubricantes CAMPSA.  
GAS OIL combustible para motores >  
Petroleo refinado para alumbrado y estufas >  
Benzol y Gasolina tipo Avión >

### Carbones

«Antrasita» nacional e inglesa para motores a gas, cocinas económicas y estufas.

«Cok» para cocinas y estufas.

### FLINTKOTE

Producto Aislante Impermeable y Anticorrosivo

Se recuerda al público que solamente están autorizados por CAMPSA en Ciudadela para la venta de aceites y grasas lubricantes, como mayorista FRANCISCO VIVÓ y detallistas solo en los aparatos surtidores de gasolina.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Las Cortes

#### Interpelación.-Ruegos.

Madrid, 26.-4'00

Hay en la Cámara poca animación.

El señor LAMAMIÉ anuncia una interpelación sobre el decreto disolviendo la Compañía de Jesús.

El Ministro de Justicia la acepta para esta semana.

SEDILES formula un ruego que no se siga persiguiendo a los oficiales del Ejército verdaderamente republicanos principalmente a los que participaron en la jornada de Jaca.

Dice que los oficiales monárquicos gozan del favor oficial.

El Sr. AZAÑA niega la afirmación de Sediles de que se persiga a los oficiales republicanos.

Yo procuro, dice, que a todos los oficiales se les trate igual.

#### Despidos y mutilados.

El Sr. MADRIGAL se ocupa de los numerosos despidos que hay entre los empleados de Banco y Bolsa: parece un sabotaje a la República.

Ruega al Ministro de la Guerra que los indígenas mutilados en la campaña que perdieron en las cábilas de Marruecos se les incorpore al cuerpo de inválidos, pensionándolos.

Recuerda las acusaciones de los firmantes y que hizo él contra el Alto Comisario y sus colaboradores y ruega que se ponga la mano recta en el problema de Marruecos.

El Sr. Azaña le contesta aceptando la interpelación sobre Marruecos, pero sin señalar fecha.

#### Dos asuntos.

Se aprueba la exención de de-

rechos reales a las transmisiones *mortis causa*.

Prorrógase el presupuesto por un trimestre.

Levántase la sesión.

### Del extranjero

#### Religiosos japoneses, agraviados.

El populacho chino atacó cinco monjes japoneses, hiriéndoles gravemente.

La juventud japonesa tomó represalias, incendiando establecimientos industriales chinos.

La policía intervino, resultando numerosos heridos.

### La estanola del Sr. Zulueta en París.

El ministro de Estado de España, señor Zulueta, visitó en el ministerio de la Guerra al señor Tardieu, celebrando con él una conferencia, en la que examinaron en su aspecto general el problema del desarme y las líneas generales de la labor que ha de efectuarse en la próxima conferencia de Ginebra.

A las seis y media el señor Zulueta, a quien acompañaba el embajador de España, señor Madañaga, entregó en el Palacio de la Embajada al ministro de Instrucción pública, señor Roustand, al alcalde de París, señor Francois Latour, y al jefe adjunto del gabinete en el ministerio de Instrucción, señor Jean Camp, las insignias de Gran Cruz de la Encomienda y las de Caballero de la Orden de Isabel la Católica, respectivamente, que les han sido concedidas por el Gobierno de la República española.

En el acto pronunciaron sentidos discursos los señores Zulueta y Camp.

PRENSA ASOCIADA.

DON JUAN CONFORTO THOMAS, AYUDANTE DE MARINA DE CIUDADELA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PESCA DE ESTE DISTRITO.

Hago constar: Que debiéndose proceder a la elección de vocales representantes de dicha Junta que representen los procedimientos pesqueros conocidos por: artes de cerco, sardineiras o jábenas, trasmayos, bous o va-

cas, palangres y palangrillos, nasas y escateras, se habilitan los días de esta semana hasta el domingo día 31 para que los pescadores, patronos y marineros que durante el año anterior y lo que ya del actual acrediten a la vista de los despachos que se le autorizaron por esta Ayudantía haber ejercido los enumerados procedimientos pesqueros debiendo presentarse en esta Ayudantía todos los días señalados hasta el del domingo a horas de oficina o sea desde las 9 a las 13 provistos de la cédula de inscripción marítima o documento que la sustituya del rol o autorización de pesca en que se acredite que ejerció la industria en cualquiera de los artes de referencia y de tantas papeletas fechadas y firmadas como artes haya ejercido desde 1.º de Enero de 1932 a la fecha.

Los actuales vocales Don José Ramón Roca, Don Juan Anglada Anglada y Don Juan Caules Moncada se personarán en esta Ayudantía de Marina el día 1.º febrero próximo a las 10 y 30 de la mañana para proceder al escrutinio de las relaciones que se hayan formado por artes y papeletas presentadas.

Lo que se hace conocer por el presente a todos los pescadores de las referidos artes de pesca únicos que podrán votar.

Ciudadela 26 Enero de 1932.

Si quiere estar al corriente de los acontecimientos mundiales y de las últimas noticias de España, adquiera un buen RECEPTOR de RADIO de la famosa marca

### LA VOZ DE SU AMO.

Si se decide a comprarlo y desea oír el aparato en su propio domicilio, pasando aviso a esta Imprenta se le ofrecerán además muy gustosos todos los detalles.

SE DAN FACILIDADES

::: EN EL PAGO :::

mente a la Iglesia se les ha concedido siquiera el trato de minoría religiosa, que los tratados internacionales otorgan aún a los grupos confesionales sin posible comparación con lo que ha sido y es la Iglesia en nuestro país, a la cual pertenece la mayoría de los españoles como religión única profesada por sus ciudadanos.

### Derecho a una reparación legislativa

Sea por tanto, pública y notoria la firme protesta y reprobación colectiva del Episcopado por el atentado jurídico que contra la Iglesia significa la Constitución promulgada, y reste proclamado su derecho imprescriptible a una reparación legislativa, por la cual claman a una justicia violada, la dignidad de la religión ofendida y el bien general de la misma sociedad española, y que confiamos habrán de procurar los propios gobernantes, aún para el prestigio del poder civil, la convivencia libre y pacífica de todos los españoles, y la progresiva consolidación del régimen.

No es sólo nuestra conciencia de Obis-

Santo español, sea una ingratitud de nuestro pueblo representado por el Parlamento y el Gobierno, no debe probarse ante su larga, fecunda y conocida actuación en pro de la cultura superior y formación científica de la enseñanza en general, de los ministerios sacerdotales y de toda suerte de obras e instituciones sociales, sin que pueda omitirse su poderosa influencia en conservar y extender el espíritu y la cultura españolas en todos los países hispanoamericanos.

A nadie, finalmente, ha de ocultarse el daño que va a sufrir la República, si, con la disolución de la Compañía, quedan desatendidas las obras e instituciones que ella dirige, incumplidos los fines de las donaciones con que tantas familias piadosas han contribuido al establecimiento y vida de aquéllas, y ofendidos en su conciencia de creyentes y carácter de ciudadanos los católicos españoles que sienten como propia la injusticia con ella cometida y han de sufrir la ingrata correspondencia con que la Constitución misma, estímulo y garantía de convivencia civil, trata a beneméritos y amados compatriotas, dignos al menos de todo respe-



# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911  
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON  
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

# COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Febrero.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas  
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH


Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CATA.

Únicos agentes en España J. URLECH & Ca., BARCELONA.

Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.



to por su cooperación a la vida pública del Estado.

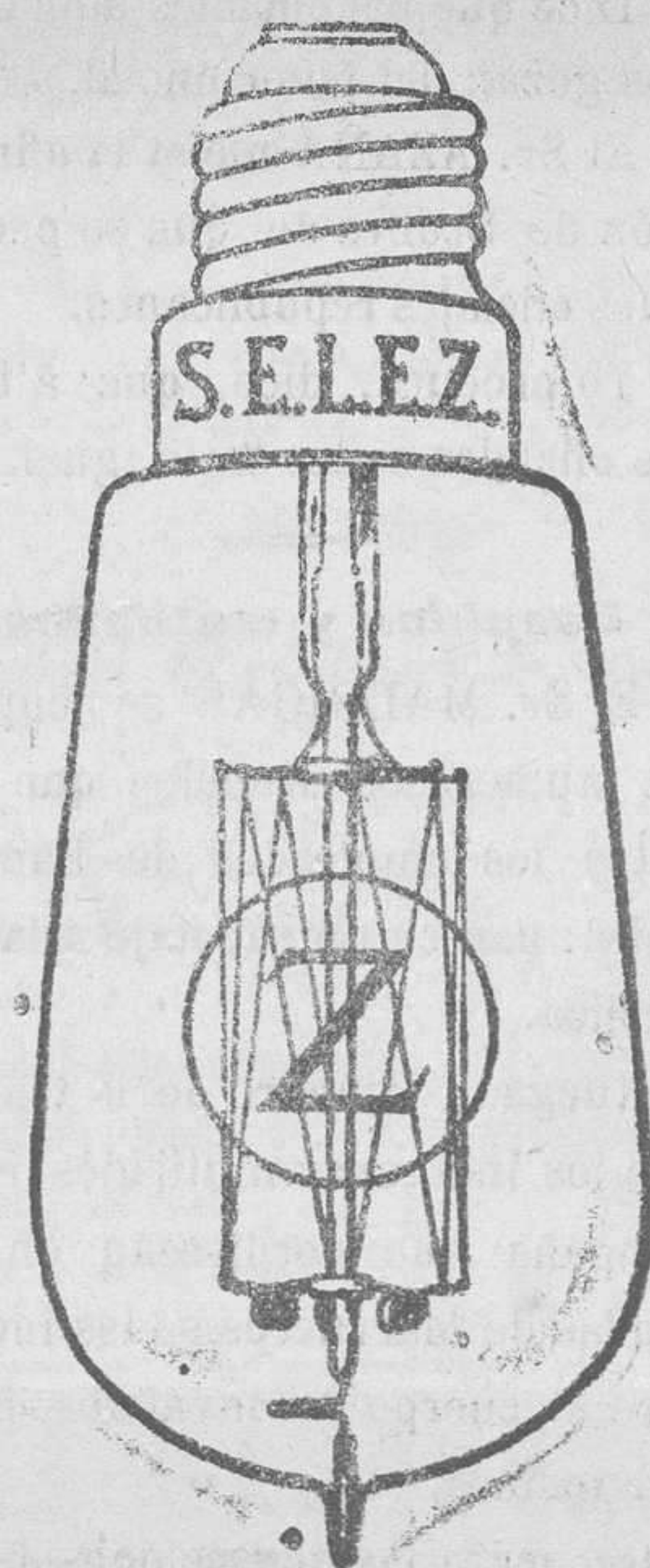
## Protesta y reprobación de la Constitución promulgada

III

Ante los excesos e injusticias que en materia religiosa se contienen en la Constitución, de diversos lados, y según los respectivos puntos de vista particulares, se han formulado críticas severísimas y justificadas. Aún personalidades ecuanímes de significación acatólica la han reputado agresiva y la tienen como una solución de venganza; quien es hoy el más alto magistrado de la Nación, en su noble afán de volverla justa y conciliadora, proclamó ante el Parlamento que no era la fórmula de la democracia, ni el criterio de libertad, ni el dictado de la Justicia. ¿Podían callar los Obispos, sobre quienes recae la responsabilidad de la misma Igle-

sia, que habrá de sufrir los efectos de tales agravios, excesos e injusticias?

Queda, pues, manifestado el juicio que nos merece la nueva situación legal creada a la Iglesia en España, y a la cual no podemos prestar nuestra conformidad por lesiva de los derechos de la Religión, que son los derechos de Dios y de las almas, atentatoria a los principios fundamentales del derecho público, contradictoria con las propias normas y garantías establecidas en la misma Constitución para todo ciudadano libre y toda institución honesta, inmerecida e injusta en daño de la eficacia social y de la independencia espiritual de una sociedad religiosa perfecta y soberana en su orden, que, así como no aspira a entrometerse en la soberanía propia del Estado, tiene derecho a ser respetada plenamente por él en su misión propia y a ser reconocida como la primera e incomparable institución moral y civilizadora de España. Ni los derechos internacionales del hombre y del ciudadano, que la conciencia jurídica del mundo civilizado considera inviolables por los Estados, han sido aplicados a los que profesan la religión católica, ni colectiva-



José M. Quadrado

Lo más útil  
una pluma  
ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la  
Imprenta Massanet